

# Seguridad interior sin desarrollo, igual a autoritarismo y criminalidad

Por Carlos Ramírez



Los críticos de la ley de seguridad interior han **equivocado** sus objetivos: el problema no radica en que el Estado mexicano asuma la realidad de la delincuencia organizada **transnacional**, sino que se localiza en el hecho de que la seguridad interior tiene que ver con la **promoción** del desarrollo. Y la política económica **aprobada** por legisladores limita el PIB a 2 por ciento promedio anual porque la prioridad **no** es el desarrollo sino la estabilidad macroeconómica.

En este sentido, la **crisis** de seguridad nacional no está en el ejercicio de las facultades **legales** de las fuerzas armadas para combatir a la delincuencia, sino en el modelo económico **neoliberal** instaurado por Carlos Salinas de Gortari en 1980 y extendido en el tiempo y en el espacio por el tratado de comercio libre. Así, la violencia criminal es **consecuencia** de las doctrinas estabilizadoras salinistas del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, del Consenso de Washington, del TCL y —¡sorpresa!— del Banco de México.

Por tanto, el debate sobre la seguridad interior debe ir **asociado** al del incumplimiento de las metas de desarrollo nacional que tienen la **obligación** de promover el Estado, el gobierno y las instituciones legislativas. La seguridad nacional **sin** desarrollo social ni democracia sería —ahí sí— un autoritarismo tecnocrático y garantía de criminalidad.

Los legisladores deberían de **leer** —no releer porque no lo han leído— el Programa para la Seguridad Nacional 2012-2018, publicado en abril del 2014 en el Diario Oficial. Ahí se **define** la seguridad interior y no como un acto de **militarización**, como un esquema articulado de seguridad como desarrollo, democracia y Estado de derecho. La seguridad interior, dice el documento, es la “condición que **proporciona** el Estado mexicano para salvaguardar la **seguridad** de sus ciudadanos y el **desarrollo nacional** mediante el mantenimiento del Estado de derecho y la gobernabilidad **democrática** en todo el territorio nacional”.

El programa también señala los “factores de riesgo” —todos ellos sociales— que **mul-**

**tipican** la criminalidad: marginación, pobreza, desempleo, falta de educación, nula integralidad de educación-empleo, además de la desconfianza ciudadana entre sí y la baja confianza en la justicia. La insuficiencia en bienestar crea las condiciones para que la delincuencia pase de **absceso** infeccioso en el cuerpo social a una **metástasis**.

En este escenario, el papel de las fuerzas armadas es el de **contener** la infección criminal, pero la **obligación** de las instituciones del Estado —los legisladores— es la de crear las **condiciones** para que haya desarrollo, estabilidad social y democracia.

De ahí la importancia de una ley de seguridad interior y **otras** que debiera tener todo Estado para aumentar la gobernabilidad democrática: leyes de inteligencia nacional, de desarrollo nacional, de espionaje, de seguridad nacional y, entre otras, de defensa nacional y **llegar** a un verdadero Consejo de Seguridad Nacional.

El gobierno peñista debe **cumplir** lo prometido: “desarrollar y divulgar una **cultura** de Seguridad Nacional congruente con los valores de una sociedad democrática” y “establecer un **Comité de Estudios** para definir los elementos mínimos de la cultura de Seguridad Nacional integrado por representantes de las escuelas de seguridad y defensa de las dependencias que forman parte del Consejo de Seguridad Nacional, así como otras instituciones educativas, el sector privado y la sociedad civil”.

Pero la **clave** está en la seguridad interior como **parte** de un modelo de desarrollo que comience con tasas de PIB **mayores** al 2.2 por ciento promedio del periodo salinista neoliberal. ●

## POLÍTICA PARA DUMMIES:

La política debe ser el compromiso de cumplir promesas, no de prometer hasta las promesas.

## SÓLO PARA SUS OJOS:



- Recuerde todos los días de 1 a 2 de la tarde el programa “La Agenda” de **Carlos Ramírez** y **Roberto Vizcaíno** en la estación radiofónica 1530 de am. El archivo de programas pasados en [indicadorpolitico.mx](http://indicadorpolitico.mx). Y puede escucharlo en vivo por dispositivos móviles en cualquier parte del mundo a través de [www.extasisdigital.mx](http://www.extasisdigital.mx) y de [www.laagenda.com](http://www.laagenda.com). Y por Periscope en vivo y con imagen puede vernos en @carlosramirez
- El general secretario **Salvador Cienfuegos Zepeda** puso el dedo en el renglón: la criminalidad no la inventaron ni la promovieron las fuerzas armadas, sino que ha sido responsabilidad de funcionarios apáticos. A las fuerzas armadas les toca apagar el fuego y pagar los platos rotos.
- A las fuerzas de seguridad del Estado les hace falta una revisión del mapa de grupos criminales y a partir de ahí rediseñar estrategias para frenar su avance y desarticular sus mandos. Eso sí, sabiendo —como hoy se sabe— que la atomización de esas bandas genera más inseguridad.

[indicadorpolitico.mx](http://indicadorpolitico.mx)  
 ▶ [carlosramirez@hotmail.com](mailto:carlosramirez@hotmail.com)  
 @carlosramirez